

APROBACIÓN GARANTÍAS

El Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico atendiendo las facultades establecidas en el Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad y de conformidad con lo señalado en el **artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.3.1.7. y siguientes el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021**, por medio de la presente Acta y una vez revisado que el tomador es **SISTETRONICS S.A.S.** identificada con número de NIT **800.230.829-7** y el asegurado/beneficiario es **BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO** con NIT 899.999.061-9.

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NÚMERO DE PÓLIZA	14-44-101218415		
ANEXO	0		
FECHA DE EXPEDICIÓN	9/09/2024		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 6,887,318.40	06/09/2024	12/05/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 6,887,318.40	06/09/2024	12/05/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 3,443,659.20	06/09/2024	12/11/2027

Se procede a impartir su aprobación toda vez que reúne todas las condiciones legales y propias de cada instrumento y ampara los riesgos establecidos en el Acuerdo Marco **CCE-280-AMP-2021** para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, orden de compra No. 132949 del 06 de septiembre de 2024.

Para constancia se aprueba la póliza en Bogotá D.C., el 16 de septiembre de 2024.



CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó:	Karen Nathaly Baquero – Abogada Contratista OJ	KNBR
Revisó:	Rocío Stella Viveros A, Contratista OJ	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo: Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A.
Bogotá, D.C. Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18